

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal (Negociado segundo), de diez a trece horas de todos los días laborables hasta que se cumplan los veinte a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustará al modelo inserto a continuación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos a acompañar: Documento nacional de identidad o fotocopia, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento, resguardo de la fianza provisional y poder notarial bastantado, en su caso. Todo ello unido a la proposición.

Advertencia: Esta licitación queda condicionada a la aprobación por la Superioridad del respectivo presupuesto extraordinario y de la operación crediticia en trámites, según se hace constar especialmente en el pliego de condiciones generales.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en y titular del documento nacional de identidad que une, en nombre propio (o en representación de según documento que acompaña), enterado de las condiciones generales de la subasta para contratar las obras de construcción en Ubrique de un Grupo Escolar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y conforme en todo con las mismas, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a aque-

lias, con una baja de un por ciento del tipo de subasta, cuya baja importa pesetas (todas las cifras en letra). Lugar, fecha y firma.»

Irà reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad de Administración Local de una peseta. El pliego llevará la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de las obras de nueve escuelas y nueve viviendas para Maestros en Ubrique».

Ubrique, 7 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Manuel Janeiro.—7.275-A.

Resolución del Consejo de Administración del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de una póliza de seguro de vida e invalidez para el personal médico de los Establecimientos dependientes de dicho Órgano gestor.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el presente concurso para la contratación de una póliza de seguro de vida e invalidez para el personal médico de los Establecimientos dependientes del Órgano de Gestión.

Regirán las siguientes condiciones:

Duración del contrato: Un año, prorrogable por periodos iguales tácitamente.

Tipo de licitación: No se fijan precios máximos, debiendo tenerse en cuenta para la determinación del mismo las bases fijadas en el pliego.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: «Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de según acredita en el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por el Consejo de Administración del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, correspondiente al 30 de octubre de 1969, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día ofrece la contratación de una póliza de seguro de vida e invalidez para los Médicos de los Establecimientos dependientes de dicho Órgano de Gestión, por el precio y condiciones que en documento aparte se especifican, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso».

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Apertura de plicas: Se realizará en las dependencias de dicho hospital, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

Oviedo, 4 de octubre de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—10.726-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Por esta Administración se ha impuesto la multa de mil quinientas pesetas a don Luis Casagrande, propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula MI-585013, domiciliado en Marruecos, Casablanca, y cuyo paradero actual se desconoce, multa impuesta por dejar el automóvil citado sin precintar por un Servicio de Aduanas y no reexportar el mismo en los plazos legales. Expediente I. R. 31/69.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», pasado el cual se liquidará el 2 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para pagar la multa más recargo.

Declarado afecto al pago de la multa citada el automóvil en cuestión, será vendido en subasta por dación en pago, al no efectuarse en los plazos concedidos el abono de la misma.

Contra dicho acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 6 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.705-E.

CADIZ

Se notifica a los herederos de don Edward Ging, que fué propietario del automóvil marca «Renault-Dauphine», matrícula 1.553 TT 06, que en diligencias reglamentarias número 99/69 de esta Aduana, han sido inculcados y sancionados con multa de 1.000 pesetas, por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Que el importe de las multas decretadas deben ser ingresadas, en plazo de quince días, en la Caja de esta Aduana.

Que contra el acuerdo, y en plazo de quince días, puede interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Cádiz, 4 de noviembre de 1969.—El Administrador principal.—5.654-E.

CASTELLON

Por la presente se notifica a don Cherrif Corachan, cuyo último domicilio conocido es H. L. M. «La Granjita», Thonon-les-Bains (Alta Saboya), que en esta Aduana se le instruye el expediente por faltas reglamentarias número 34/69, por la no reexportación de un automóvil Peugeot 403, matrícula 547-GV-74, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración.

Castellón, 3 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.670-E.

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de los depósitos necesarios sin interés número 3.005 de entrada y 52.774 de registro, de pesetas 9.560; otro con el número 3.007 de entrada y 52.776 de registro, de 9.000 pesetas, ambos constituidos el dieciséis de octubre de 1961, para la construcción de una Escuela y una vivienda en Linares-Rois y San Victorio-Bergondo, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedarán sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicados, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 25 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—10.686-C.

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por «Muñoz Rodríguez Hermanos, S. L.», manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 1.183 de entrada y 1.124 de registro de inscripción, constituido el día 16 de noviembre de 1961 para responder del servicio regular de transportes, a disposición del Ilustre señor Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halla, lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 29 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Lata.—10.695-C.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de las personas inculpadas en el expediente número 83/69, que a continuación se expresan: Abilio Afonso Domingues, José Ofonso Domingues, Adelina Afonso, todos ellos domiciliados en Arnado, Bela Monção (Portugal), y Carlos de Jesús Ribeiro y Olivia Ribeiro, domiciliados en Boavista, Macedo Monção (Portugal), y Manuel Domingues Afonso, domiciliado en Fonciña Longos Vales Monção (Portugal); Héctor de Campos Amodeo, domiciliado en Ighinha Vela Monção (Portugal); Antonio de Freitas Esteves, domiciliado en Reiriz Troviscoso Monção (Portugal), y José Joaquín Pintos Riveiro, con domicilio en Boavista Macedo Monção o Mozambique (Portugal), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de noviembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al citado expediente.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado-Presidente.—5.732-E.

Desconociéndose el actual paradero de Tahar Ahmed Aali, Embarc Ibrahim Hossain y Hossain Lahsen Musa, con últimos domicilios conocidos en calle Ait Bubequer, 8, y calle Teniente Ayerbe, 6, Sid. Ifni (Marruecos), y calle República Argentina, 24 (portería), Vigo-Pontevedra, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de noviembre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 294/69, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal, P. S., el Vicesecretario.—Visto bueno: El Delegado-Presidente.—5.733-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Delegación Nacional de Auxilio Social

SERVICIO CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa don Emilio Gómez Pereira, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras ejecutadas en la Guardería Infantil «Virgen de Covadonga», de Orense, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—7.155-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Regionales de Carreteras

MÁLAGA

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1962, de 28 diciembre, de la urgencia a efectos de la expropiación forzosa de la obra 7-MA-279-Expropiación de la intersección 1/1, nueva carretera de acceso a Málaga, tramo: Pantano del Agujero-Málaga, término municipal de Málaga, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles (15), a fin de que cuantas personas o Entidades resultan afectadas por la expropiación aludida puedan aportar, por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga, o bien ante la Sección de Actuación Administrativa, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los daños que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos datos, antecedentes o referencias que sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietarios: Don Manuel y doña Carmen González Reyes. Domicilio: Calle Balbina Valverde, número 23, Málaga. Linderos: Norte, terrenos del Estado; Sur, carretera vieja; Este, carretera vieja, y Oeste, camino viejo. Cultivo: Casa vivienda de dos plantas y terreno. Superficie de la finca, 157 metros cuadrados; superficie de la casa, planta baja, 116,50 metros cuadrados; planta alta, 102,50 metros cuadrados. Total de la vivienda, 219 metros cuadrados. Expropiación total que afecta a la finca. Ocupantes: Don Luis González Carnero.

Finca número 2.—Propietario: Don Antonio Gutiérrez Rojas. Domicilio: Carretera de las Pedrizas, número 74, Málaga. Linderos: Norte, acueducto aguas de San Telmo; Sur, acueducto aguas de San Telmo; Este, carretera nueva, y Oeste, carre-

tera antigua. Cultivo: Casa vivienda y tienda. Superficie de la vivienda, 69,50 metros cuadrados. Terreno del Estado. Expropiación total de la casa.

Málaga a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras, Santos Agriela Fernández.—5.698-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes del «Arroyo del Henar», de San Miguel del Arroyo (Valladolid).

Nombre de su representante: Don Felicitísimo Frutos Velasco, Presidente de la Comunidad de Regantes.

Clase de aprovechamiento: Riegos de primavera.

Cantidad de agua que se pide. 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Henar.

Término municipal en que radicarán las obras: San Miguel del Arroyo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 23 de octubre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.128-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Sánchez Albarracín, domiciliado en calle Almendro, número 11, en Villanueva de las Torres (Granada).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 7,92 litros por segundo o su equivalente 23,76 litros por segundo durante ocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas del río Fardes por medio de apertura de un pozo.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villanueva de las Torres (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.091-D.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Salia.
Registro general:
Número de inscripción: 20.711.
Tomo: 11/41.
Referencias:
Número de aprovechamiento: 1.
Número de inscripción: 1.
Nombre de los usuarios: María Magdalena, Felisa y Ricardo Torres Otero.
Término municipal y provincia de la toma: Alcaucín (Málaga).
Caudal máximo concedido en l/s.: 319.
Salto bruto utilizado en m.: 10.
Título del derecho:
Fecha: 7 de marzo de 1914.
Notaría o Registro Civil del mismo: R. O. reconociendo caudal.
Observaciones: Del caudal inscrito, 300 litros/segundo para el molino y 19 para riegos.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente LR-422.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 29 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.658-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Salia.
Registro General:
Número de inscripción: 20.712.
Tomo: 11/41.
Referencias:
Número de aprovechamiento: 2.
Número de inscripción: 3.
Clase del aprovechamiento: Usos industriales.
Nombre del usuario: «Compañía Lofeña de Electricidad».

Término municipal y provincia de la toma: Alcaucín (Málaga).
Caudal máximo concedido en l/s.: 350.
y en estiaje, 40.

Salto bruto utilizado en m.: 72.40.

Título del derecho:

Fecha: 10 de octubre de 1930.

Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión G. Civil transferencia Dirección General de 31 de julio de 1959.

Observaciones: La primitiva concesión fué a la «Sociedad Hidroeléctrica del Salia»; por escritura de 30 de diciembre de 1938, fué transferida a «Eléctrica de Vélez-Málaga», y por Orden de la Dirección General de 31 de julio de 1959, fué transferida al actual titular.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente LR-423.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 29 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.659-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Torrox.
Registro General:
Número de inscripción: 20.732.
Tomo: 11/44.
Referencias:
Número de aprovechamiento: 4.
Número de inscripción: 1.
Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.
Nombre del usuario: Blas Herrero Navas.
Término municipal y provincia de la toma: Torrox (Málaga).
Caudal máximo concedido en l/s.: 197.
Salto bruto utilizado en m.: 16.
Título del derecho:
Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.
Observaciones: Definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan

comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente LR-430.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 30 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.660-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Torrox.
Registro General:
Número de inscripción: 20.733.
Tomo: 11/44.
Referencias:
Número de aprovechamiento: 5.
Número de inscripción: 1.
Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombre del usuario: José de Sevilla y Medina.

Término municipal y provincia de la toma: Torrox (Málaga).

Caudal máximo concedido en l/s.: 300.

Salto bruto utilizado en m.: 12.

Título del derecho:

Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente LR-431.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 30 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.661-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalfeo.
Registro General:
Número de inscripción: 20.766
Tomo: 11/47.
Referencia:
Número de aprovechamiento: 7.
Número de inscripción: 1.
Clase del aprovechamiento: Usos industriales (fuerza motriz para fabricación de harina).

Nombre: «Antonio Garzón y Compañía».

Término municipal y provincia de la toma: Orjiva (Granada).

Título del derecho:

Fecha: 9 de febrero de 1881.

Notaría o Registro Civil del mismo:

Concesión administrativa.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características,

de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente LR-510.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 5 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—5.681-E.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

EXPROPIACIONES

Obra: Embalse de Bubal. Zona no embalsada. Fincas urbanas. Expropiación total. Expediente número 4-D. Término municipal de El Pueyo de Jaca (Huesca)

Por el Ministerio de Obras Públicas, con fecha 31 de julio de 1967, y de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación de fecha 21 de julio del mismo año, se resolvió autorizar la expropiación de la totalidad de los inmuebles de la jurisdicción de El Pueyo de Jaca (Huesca), en las

condiciones establecidas en los artículos 87 y 108, respectivamente, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y correspondientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Consecuentemente con lo dispuesto, se acordó en su día formar el correspondiente expediente para la expropiación de las fincas que componen la zona urbana de la localidad de El Pueyo de Jaca (Huesca).

Al presente, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 87 y 18 de la citada Ley de 16 de diciembre de 1954 y correspondientes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, contados a partir de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, con vistas a rectificar posibles errores u omisiones que en la relación previa de fincas y propietarios puedan existir.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de El Pueyo de Jaca (Huesca).

Zaragoza, 25 de octubre de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—5.595-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Clase de edificación
1	Amado Abós Claver	Casa-vivienda y anejos.
2	Amadeo Arruebo Guillén	Idem.
3	Cesáreo Arruebo Guillén	Idem.
4	José Aznar Acín	Hotel, casa-vivienda y anejos.
5	Juan A. del Cacho y hermanos.	Casa-vivienda y anejos.
6	Tomás Claver Pérez	Idem.
7	Eulalia Ferrer Claver	Idem.
8	José Ferrer Claver	Idem.
9	Félix Giménez Arruebo	Idem.
10	Mariano Giménez Pueyo	Idem.
11	Mariano Gracia Ventura	Idem.
12	Mariano Gracia Ventura y herederos de Lázaro del Pueyo ...	Solar.
13	Santiago Guillén Bergua	Casa-vivienda y anejos.
14	Marcelino Guillén Pérez	Idem.
15	Herederos Miguel Marco Puey ...	Idem.
16	Herederos Lorenzo Masoner y Carmen Puey Pes	Corral.
17	Herederos Manuel Puey Fanlo.	Casa-vivienda y anejos.
18	Herederos Carmen Puey Pes	Idem.
19	Herederos Lázaro del Pueyo ...	Idem.
20	Daniel Lalaguna Puey	Idem.
21	Juan P. Lapuente Val	Idem.
22	Modesto López Cebollero	Idem.
23	Tomás Masoner Puey	Idem.
24	Manuela Morlans Acín (viuda de Pedro Serena)	Bar. comercio en general, casa-vivienda y anejos.
25	Esteban Navarro Naverac	Casa-vivienda y anejos.
26	Obispado de Jaca	Iglesia, cementerio, casa-vivienda y anejos.
27	Cándida del Puey Gombau	Fonda, casa-vivienda y anejos.
28	Angel Puey Pérez	Casa-vivienda y anejos.
29	Serafina del Pueyo del Pueyo ...	Idem.
30	Luis Pueyo Royo	Idem.
31	Juan M. Serena Morlans	Bar. comercio en general, casa-vivienda y anejos.
32	Sociedad de Vecinos de El Pueyo de Jaca	Casa-escuelas, horno, fuentes, transformador, depósitos agua, tuberías, abastecimientos y desagües.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref. CY39629/69 (E. 4386).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Estación receptora de Martorell, 110/25 KV., en término municipal de Abrera.

Características: Alimentada por dos líneas 110 KV., compuesta por dos transformadores de 30 MVA., 110/25 KV. Estructura a 110 y 25 KV. Equipo de maniobra y medición y protección de línea. Cuadros de mando y control.

Emplazamiento: Acceso Km. 593 de la carretera de Madrid a Francia.

Presupuesto: 27.270.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.683-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY37940/69 (E. 4273).

Finalidad: Alimenta E. T. Alemany (50 KVA.), derivada del apoyo número 529 bis de la línea E. R. Santa Margarita-S. E. Igualada, en término municipal de Santa Margarita de Montbúy.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyo de tubular metálico. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 117.300 pesetas.

Ref. CY/37939/69 (E. 4271).

Finalidad: Alimenta E. T. Batlle II (160 KVA.), derivada del apoyo número 145 de la línea Cervelló-Vallirana, en término municipal de Vallirana.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 213.870 pesetas.

Ref. CY/37938/69 (E. 4277).

Finalidad: Alimenta E. T. Vapor (75 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. Verdagué, en término municipal de Castellterçol.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio-acero de 25 milímetros cuadrados de sección los de cobre y 27,87 milímetros cuadrados los de aluminio-acero y apoyos de madera. Longitud: 0,215 kilómetros.

Presupuesto: 161.250 pesetas.

Ref. CY/37934/69-(E. 4274).

Finalidad: Alimentar E. T. Vilumar (100 KVA.), derivada del apoyo número 7 de la línea a E. T. Urb. Feliu y cable a E. T. Rancho Hotel, en término municipal de Castelfedels.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 81.950 pesetas.

Ref. CY/37931/69-(E. 4288).

Finalidad: Alimentar E. T. Codorniu (100 KVA.), desplazamiento línea 6 KV. y E. T. Codorniu, en término municipal de Igualada.

Características: Tensión 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,045 kilómetros.

Presupuesto: 84.790 pesetas.

Ref. CY/37945/69-(E. 4292).

Finalidad: Alimentar E. T. Derivados Forestales, derivada del apoyo número 958 de la línea a E. T. Granollers-Sils, en término municipal de Gualba.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio-acero de 35 milímetros cuadrados los de cobre y 54,59 los de aluminio-acero y apoyos de madera. Longitud: 0,218 kilómetros.

Presupuesto: 106.700 pesetas.

Ref. CY/37944/69-(E. 4272).

Finalidad: Alimentar E. T. Batlle I (160 KVA.), derivada del apoyo número 126 de la línea Cervelló-Vallirana, en término municipal de Vallirana.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,225 kilómetros.

Presupuesto: 241.750 pesetas.

Ref. CY/37943/69-(E. 4284).

Finalidad: Alimentar E. T. Mas Mora (100 KVA.), derivada del apoyo número 11 bis de la línea a la E. T. Tordera-Lloret, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 185.800 pesetas.

Ref. CY/37942/69-(E. 4293).

Finalidad: Alimentar E. T. Muntadella (25 KVA.), derivada del apoyo número 10 de la línea a la estación transformadora de San Bartolomé del Grau, en término municipal de Gurb.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,063 kilómetros.

Presupuesto: 101.310 pesetas.

Ref. CY/37941/69-(E. 4287).

Finalidad: Alimentar E. T. Seix (250 kilovatios - amperios), derivada del apoyo número 2 de la línea actual a E. T. Seix, en término municipal de Pallejá.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio (plástico) de 16 milímetros cuadrados de sección los de cobre y 70 los de aluminio y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,065 kilómetros el aéreo y 20 metros el subterráneo.

Presupuesto: 229.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

gaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—10.684-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 13,2 KV., y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2.718. Exp. 20.477. F. 159. Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejorar el suministro de energía en Burgos.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 2.996 metros de longitud, sobre torres metálicas, que arranca de la subestación del camino de Villalón y termina en punto próximo a la carretera Burgos-Santander y derivación de ésta en sus últimos metros, de 261 metros de longitud, igualmente sobre torres metálicas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.829.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos (calle de Santander, número 11) y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 23 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—3.445-B.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, S. A.» Zaragoza, 15 (Huesca).

Finalidad: Reforzar sistemas actuales en alta tensión 6 KV. en zona Salas Altas-Alquezar.

Características: Línea eléctrica alta tensión 10 KV. con cable Al/ac. de 43,05 milímetros cuadrados de sección sobre postes de madera de nueve metros en un recorrido de 7.535 metros.

Presupuesto: 311.861 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 31 de agosto de 1969.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—3.147-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» San Miguel, número 10. Zaragoza.

Finalidad: Construcción de nueva línea «Almudévar-Tardienta-Torraiba de Aragón», para mejorar la existente,

aumentando su capacidad de transporte y la seguridad del suministro.

Características:

Apoyos de hormigón armado.

Conductores de aluminio-acero de 192 milímetros cuadrados de sección.

Número de circuitos: dos, a 10 KV., preparado uno de ellos para la tensión de 45 KV.

Longitud de la línea: 14.396 kilómetros.

Presupuesto: 4.267.352 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de octubre de 1969.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón. 3.145-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» San Miguel, número 10. Zaragoza.

Finalidad:

1.º Modificación a dúplex del tramo «La Ralla-Huesca», de la línea a 132 KV. «La Ralla-Monzón».

2.º Construcción de un ramal de entrada y salida a Huesca para mejorar el suministro en esta capital.

Características: Tensión, 132 KV.; categoría, primera.

Tramo primero: Conductor de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados; apoyos, hormigón armado; longitud, 31,36 kilómetros.

Tramo segundo: Conductor de aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados; apoyos, metálicos; longitud, 3,08 kilómetros.

Presupuesto: 4.679.381 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de octubre de 1969.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón. 3.144-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica de Huesca». Zaragoza, número 15. Huesca.

Finalidad: Construcción de línea «El Grado-Graus», para suministro a la zona de Graus.

Características:

Apoyos metálicos.

Conductores de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Número de circuitos: uno, a la tensión de 25 KV., preparado para, en su día, aumentar la tensión a 45 KV.

Longitud de la línea: 11 kilómetros.

Presupuesto: 1.832.978 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de octubre de 1969.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón. 3.146-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, S. A.» Zaragoza, 15 (Huesca).

Finalidad: Construcción de línea eléctrica a 45 KV. desde la SET a construir en Monzón (próxima a las instalaciones de Etino-Química) hasta nueva SET a construir en Barbastro, con objeto de obtener suministros en Barbastro.

Características: Línea aérea a 45 KV.; conductores de Al/ac. de 147,1 milímetros cuadrados de sección; con un recorrido de 12,130 kilómetros y apoyos de hormigón armado de 12/19 metros, discurriendo por los términos municipales de Monzón, Castellón del Puente y Barbastro.

Presupuesto: 3.866.891 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de octubre de 1969.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—3.148-E.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.677.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para el suministro de energía eléctrica y alumbrado a un edificio propiedad de Montserrat Raventós-Raymat V.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 305 de la línea 25 KV. de Lérida a Raymat (tramo II).

Final de la línea: E. T. 1.211, «Montserrat Raventós»-Raymat V.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 28 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 11 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.711-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.680.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para el suministro de energía eléctrica y alumbrado a un edificio propiedad de don Juan Simó Burgués, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 75 de la línea 25 KV. Circunvalación Norte y Lérida Santa Ana.

Final de la línea: E. T. número 1.005, «Juan Simó Burgués» (La Plana I).

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 49 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 100 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 11 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.709-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.685.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía y alumbrado a un edificio propiedad de «Eléctrica de Almenar» (Ayuntamiento), Estación de Bombeo-Almenar XIII, y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 6 de la línea 25 KV., derivación a E. T. número 1.131 (Apracosa).

Final de la línea: E. T. número 1.267, «Eléctrica de Almenar» (Ayuntamiento), Estación de Bombeo-Almenar XIII.

Término municipal a que afecta: Almenar.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 282 metros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: 100 KVA., a 25.000/380-220 V. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.708-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.684.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T., con su correspondiente E. T., para suministrar energía al edificio de don Juan Días Urbana, en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea subterránea a 25 KV., derivación a E. T. 1.200, «Talleres Rocafort».

Final de la línea: E. T. número 1.288, «Juan Días Segué».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Dos.

Longitud: 110 metros.

Canalización subterránea.

Potencia: E. T. de 100 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.706-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.689.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía y alumbrado al edificio propiedad de don Sebastián Bosch Coca, con su correspondiente E. T., en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 22 de la línea 25 KV., derivación a E. T. 1.015, «Milsa».

Final de la línea: E. T. número 1.048, «Sebastián Bosch Coca»-Les Canals XIV.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 333 metros.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 30 KVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.705-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.691.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T., con su correspondiente E. T., para suministrar energía al edificio de don Agustín Jové-Les Canals VII, en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 48 de la línea 25 KV., Lérida Santa Ana y Circunvalación Norte.

Final de la línea: E. T. número 1.200, «Agustín Jové Carulla».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 138 metros.
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 300 KVA., 25.000/380-220 V., y 20 KVA., 25.000/220-127 V.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.704-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.690.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. con su correspondiente E. T. para suministrar energía al edificio de don Andrés Cemellí-Les Canals XV, en Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: E. T. número 1.015, «Milsa».

Final de la línea: E. T. número 1.052, «Andrés Cemellí».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 216 metros.
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 20 KVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.703-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.687.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro de energía y alumbrado a un edificio propiedad de don Francisco de Asís Bollo Quella-calle Canaletas, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: E. T. número 570 (Viviendas Subvencionadas Pont).

Final de la línea: E. T. número 600, «Francisco de Asís Bollo Quella»-calle Canaletas.

Término municipal a que afecta: Pont de Suert.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 252 metros.
Canalización subterránea.
Potencia: E. T. de 300 KVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.702-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.688.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía y alumbrado a un edificio propiedad de don José Jara Garré, y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 7 de la línea 25 KV., derivación a E. T. 1.221, «Automotor».

Final de la línea: E. T. 1.040, «José Jara Garré», Sot de Fontanet III.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 217 metros.
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: E. T. de 100 KVA., a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 14 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.701-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.686.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro de energía al «Polígono Industrial El Segre», calle B. en Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 5 (E. T. 1.277) de la línea 25 KV., «Polígono Industrial El Segre», calle A.

Final de la línea: Apoyo número 16 de la línea 25 KV., «Polígono Industrial El Segre», calle C.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 1.125 metros.

Apoyos: Postes de hormigón armado.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 17 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.707-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.682.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para alimentar a la E. T. número 1.160 («Unión Frutera Exportadora, Sociedad Anónima»), Grealó III, en Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 22 de la línea 25 KV., derivación a E. T. número 1.034, «Torre Pujol».

Final de la línea: E. T. número 1.160 («Unión Frutera Exportadora, S. A.»), Grealó III.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 938 metros.
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 17 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.710-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.-1.678.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para alimentar a la E. T. número 1.280 (Gerencia de Urbanismo IV), Polígono Industrial XIV, en Lérida.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 5 de la línea 25 KV., derivación a CL. G-H, «Polígono Industrial El Segre».

Final de la línea: E. T. número 1.280, «Gerencia de Urbanismo IV-Polígono Industrial XIV».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.
Número de circuitos: Uno.
Longitud: 55 metros.
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 17 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.712-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.679.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para alimentar la E. T. número 1.256 (Grupo Sindical de Colonización 4.250), Polígono Industrial VII, en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 9 de la línea 25 KV., «Polígono Industrial El Segre», calle A.

Final de la línea: E. T. número 1.256 (Grupo Sindical de Colonización 4.250), Polígono Industrial VII.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 50 metros.

Apoyos: Apoyos de madera y castilletes metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 17 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.713-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D-1.683.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro de energía al «Polígono Industrial El Segre», calle E., en Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 12 de la línea 25 KV., «Polígono Industrial El Segre», calle D.

Final de la línea: Apoyo número 5 de la línea 25 KV., «Polígono Industrial El Segre», calle D.

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 KV.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 362 metros.

Apoyos: Postes de hormigón armado.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 17 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—10.714-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica y estación transformadora para suministro eléctrico al pueblo de Tobía, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Varea de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 27 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.170-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea y estación transformadora denominada «Seminario», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Varea de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 28 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.171-D.

VIZCAYA

Línea eléctrica L-887

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de Plencia-Larrabasterra-Playa Sopelana, al c. t. Manene en Sopelana.

Presupuesto: 29.489 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 29 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.456-4.

Línea eléctrica L-883

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. Circunvalación Oeste de Baquio y derivaciones en Baquio.

Presupuesto: 632.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 30 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.455-4.

Línea eléctrica L-882

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. derivada de la de Ansoa-Berango-c. t. Atxegui al c. t. Martiartu, en Bilbao.

Presupuesto: 196.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 30 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.454-4.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**MADRID****Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 25 de abril de 1969 por "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.":

Un millón de obligaciones simples, convertibles, cuarta serie, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés del 6,5789 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero semestralmente en 25 de marzo y 25 de septiembre de cada año, y amortizables en el plazo máximo de veinticinco años, a partir de la fecha de emisión, por canje en acciones de la Sociedad o por reembolso en metálico, de conformidad con las condiciones que aparecen al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.718-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de abril de 1969 por "Vallehermoso, S. A.":

Doce mil ochocientas acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.327.083 a 2.339.882, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.739-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**CATALUÑA**

Don Juan Codina Agut causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—10.697-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Pedro Bestard Manera, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación

contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 28 de octubre de 1969.—El Presidente, José Ambrós.—10.728-C.

BANCO DE ESPAÑA**MADRID**

Relación de los depósitos en efectivo incursos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968:

Número	Titulares	Pesetas
4302	García y Escobedo	200,00
4314	Sucesión de Agustín Geta Rodríguez	114,00
4315	Herederos de Toribio Rodríguez Soria y Dominga Urosa Oñoro	251,56
4316	Manuel Chacel del Moral	187,50
4339	María del Carmen Gotarredona Coll, primera usufructuaria; Fernando Coll Rivas, segundo usufructuario, y María Coll Rivas, tercera usufructuaria, y el Convento de Monjas de Illescas en un 30 por 100, y el Patronato Gotarredona en un 70 por 100, nudo propietarios	11.872,35
4340	Arturo Gotarredona y Castellanos, primer usufructuario; Dolores Castellanos Rodríguez, segunda usufructuaria, y el Convento de Monjas de Illescas en el 30 por 100, y el Patronato Gotarredona en el 70 por 100, nudo propietarios	3.126,39
4346	Jaime Ubach González	127,62
4351	Manuel Chacel del Moral	183,75
4352	María Pardo y Manuel de Villena	327,17
4356	Josefina Rosario San José Mandeno, usufructuaria, y la Fundación de Gregorio San José Medana, nudo propietarios	397,36
4368	Gregoria Miralles Sevilla, usufructuaria, y Matilde Sanz Martínez, nudo propietarios	1.992,85
4369	Idem.	1.992,85
4360	Ildefonsa Villegas Rolán, usufructuaria, y Petra del Hoyo Villegas, nudo propietarios	197,35
4368	María de los Dolores Santiago y Olmedo, viuda de Rafael Pacheco Ruiz, incapacitada	10.163,20
4369	Luisa Chacón García o sus herederos	2.000,00
4390	Herederos de Juan Sánchez Nieto	3.626,95
4391	Herederos de Romana Latorre Díaz	3.398,39
4399	Sucesión de Agustín Geta	226,60
4421	Manuel Chacel del Moral	423,11
4427	Josefa Salamanca Vall, usufructuaria, y José Luis, Lourdes y Idem.	7.170,15
4430	María del Amparo Barrio Jiménez, usufructuaria, y María de Rosario Salamanca Ramírez de Haro, nudo propietarios	7.170,15
4462	Uragón Barrio, nudo propietarios	1.793,14
4462	Francisco Saludado Ortiz	2.742,45
4463	Carolina Saludado Ortiz	2.742,45
4464	Catalina Mateo Carrasco	232,72
4471	Hospitales generales para socorro de enfermos	3.949,62
4474	Casto Aparicio Sanz	20.724,06
4483	Herederos de Francisco Ruano Carriedo	2.924,75
4484	María Mate Pérez, usufructuaria	2.284,40
4485	María de las Nieves Mata Pérez, usufructuaria	456,35
4491	Pablo Andújar García	1.230,87
4493	Manuel Chacel del Moral	187,50
4497	Sucesión de Agustín Geta Rodríguez	228,00
4516	Nemesio Castro Sobrado	864,18
4534	María Torres Botella, usufructuaria, y Nicolás, Eugenio y Dolores del Río, nudo propietarios	428,15
4535	Primitivo Olamañáñac Fatás	351,04
4538	Manuel Chacel del Moral	227,47
4540	Jesús Sánchez Sánchez	160,34
4542	Idem.	158,50
4549	Herederos de Enrique Udasta y Cárdenas	1.126,65
4552	Sucesión de Agustín Geta Rodríguez	109,75
4688	Manuel Chacel del Moral	187,50
4691	Onelia Alvarez Feito	592,25
4693	Emilio López y López	791,30
4702	Rosario Vázquez Gómez, usufructuaria, y Ramón Bustelo Vázquez, nudo propietarios	103,35
4704	Carmen Ruiz Lorente, usufructuaria, y Julia Juana y María García Sánchez, nudo propietarios	121,35
4710	Victoria García Báxter, usufructuaria	523,85
4711	Rufino García Arango y Modesta Suárez Suárez	256,11
4714	Manuel Chacel del Moral	235,79
4726	Presentación Martínez Pérez, usufructuaria, y Luis y Felipe Giménez Asúa, nudo propietarios	933,85
4744	Mercedes Benítez López, usufructuaria	179,10
4746	Pilar Benítez López, usufructuaria	988,84

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.730-E.

Relación de los depósitos de valores incurridos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de dos meses (sesenta días), pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

Número	Deposítantes	Nominal	Número	Deposítantes	Nominal
I 15452	De Deuda perpetua, 4 por 100, Interior		N 5492	Juana Méndez Ansoategui, a disposición de la Dirección General de la Deuda	2.200
I 24855	Ayuntamiento de Enchassola	27.000	N 5523	General Harineras de Seguros, a disposición del Ministro de Trabajo	7.500
I 30036	Blanca Gómez Balboa	37.500	N 5764	La Mutua de Madrid, a disposición del Ministro de Trabajo	7.200
I 33449	Valentina Capellán Gómez, usufructuaria	1.500	N 7073	Felipe Rulmonda Vázquez	500
I 33902	Cofradía del Santísimo Sacramento de la villa de Rumbia (Córdoba)	1.000	N 7299	Confederación Nacional Católica Agraria, a disposición del Ministro de Trabajo	8.000
I 37735	Memoria fundada por Liborio Blanco y Blanco	12.500	N 7397	Espanola de Ahorro y Construcción, a disposición del Ministro de Trabajo	600
I 41845	Benito Suñé y Plasencia, usufructuaria, y Hospital del Niño	6.000	N 7494	Espanola de Seguros Complementarios, a disposición del Ministro de Trabajo	10.000
I 44846	Isabel Lavina y Portillo	24.000	N 7702	Jesús Requero San Román, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	2.500
I 46544	Félix Cascante Gómez, usufructuario, y Antonio Fernández	1.300	N 7713	Laureano de Velasco Márquez, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	2.500
I 46669	Escuelas municipales de Valdelaguna (Madrid)	2.000	N 7849	Alonso Pérez Díaz, a disposición de Los Previsores del Porvenir	2.500
I 46669	Maria López Robert y Orlando, usufructuaria, y Antonio Fernández de Córdoba y Ramón Zarco del Valle, nudo propietario	30.000	N 7950	José Serrés Lorén, a disposición de la Sociedad General de Autores	500
I 46852	Idem	700	N 8070	José López y López, a disposición de la Sociedad General de Autores	700
I 57223	Rosario Hidalgo Torrejón, usufructuaria	11.000	N 8509	Laureano Velasco Malo, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	2.500
I 59928	Ramón Pérez Soriano	3.000	N 8811	Nicolás Alcalá Espinosa, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	600
I 62469	Joaquín Orlizola Barón	300	N 10124	Alfonso Martínez Almeida, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	1.100
I 63193	Fernando Margarejo Cobán	100	N 10385	José María Aranzay Alvaro, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	1.500
I 66626	Rita Esteban Hernández, usufructuaria	14.700	N 11294	Hernández y Ayala, Sociedad en Comandita, a disposición de la Dirección General de Comercio	1.500
I 71632	Fundación Simón Nieto, Facultad de Medicina	12.500	N 11457	Antonio Moxó Ruano, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	10.000
I 73286	Eduardo Sobribeña Menéndez	400	N 11737	Juan Moreno Gómez, a disposición de la Dirección General de Comercio	1.500
I 74356	Amalia Tames Fernández, usufructuaria; Pedro, Laura, José Antonio, Angel y Amelia Cabrales Tames, nudo propietarios.	200	N 12591	Viajes Viamar, a disposición de la Dirección General de Turismo.	1.500
I 75737	Antonio Turnes y Bautista	3.000	F 1015	Basilio Abad	8.000
I 76479	Centro de Instrucción y Protección de Ciegos de Madrid	1.000	F 4561	Tomás León y Bocanegra	22.600
I 77601	Balboa García Álvarez, usufructuaria, y Patrocino Martín Amadorain, nudo propietario	6.000	T 691943	Paula Redondo Rojo y Agustina Redondo Rojo	6.000
I 79600	Congregación de la Doctrina Cristiana	3.000	T 714559	Rosalía Gauna y Angulo	33.500
I 79927	Rita Esteban Hernández, usufructuaria; José Arrojo Fernández y José Arrojo Caldeiro, nudo propietarios	3.000	T 720285	Testamentaria de Modesto Gómez Hernández	25.000
I 80121	José María Redondo Guerrero, usufructuario e Isabel y Eusebio Redondo Ballester, nudo propietarios	33.500	T 785654	Luis Alfonso y Manfredo de Borbón y Bernaldo de Quirós	1.500
I 80124	Idem	5.000	T 802153	Miguel Ollero Roca y María Aznar Ibañez	2.000
I 81214	Gonzalo Morales de Setién Rincón (parroquia de Nuestra Señora de los Angeles)	5.000	T 833105	Justo Fierro Fernández	2.500
I 81382	Fundación Eugenio González Maldonado, en Villa del Prado (Madrid)	68.500	T 845579	Gabriel Caramanar Barahona y Braulia Pascual López	500
I 83587	Colegio de la Sagrada Familia	1.300	A 261475	Carlota González Santalices Ochoa	7.000
I 85069	Memoria de Mías de Valentín Escolar Iglesias	246.500	A 273736	Pilar Corral Senesplada	8.000
I 85544	Anastasia González González, usufructuaria, y Rosa, Pedro y Domingo Pose, nudo propietarios	1.000	A 275256	Casimira López García y Antonio Martín López	2.000
I 85771	Perfecto Rodríguez Álvarez	25.000	A 312072	Rafaela Paniagua Adonis	5.000
I 86572	Consuelo Rodríguez Regulez	500	A 330147	Juan Soto de Gangotti	20.100
I 87632	Francisco Criado Aguilar, usufructuario, y s/testamento de Josefa Arcos Cuadrado, nudo propietarios	12.500	A 330148	Juan José Pelayo Orta y Celia Ruiz Revuelta	5.000
I 87544	Idem	215.000	A 333383	Julian Pagaoga Alcorra	2.000
I 87868	Gregorio García Monge, usufructuario; 1/3 Florentino Caballero Pollán; 1/3 Toribio Ferruelo Pollán, y 1/3 Timoteo, Asunción, Cláudia, Encarnación, María y Toribio García Ferruelo, nudo propietarios	2.500	A 338020	José Suárez Peregrín	6.000
I 90740	Carmen Ducaso Hurtado, usufructuaria, y s/testamento de Laureano López y Saliz de Rozas, nudo propietarios	17.500	A 343356	Ángeles Román Mora	12.500
I 90994	Flora Arcones García, usufructuaria y s/testamento de Ventura Sousa Sebastián, nudo propietarios	2.000	A 344339	Ayuntamiento de Pezuela de las Torres (Madrid)	5.000
I 93421	Consuelo Arminges y Navarro, usufructuaria; Francisco, Luis, Angel, Lourdes y Consolación Lintal y Miguel, nudo propietarios	50.000	A 350422	José Suárez Peregrín	1.000
I 96652	Atanasio Melo García, usufructuario, y herederos de Félix Creus García, nudo propietarios	12.500	A 374671	Matilde Zabala de la Fuente	7.000
		5.000	A 380926	Antonia Biezma Alonso	5.000
			A 386236	Rosa Martínez Romero	15.000
			A 391385	José Antonio García Calderón	2.000
			A 394601	Félix Villalbarde Guzmán	25.000
			A 395397	Feliciana Boga Andújar	2.000

I 97068	Rosa Redondo Guerrero, usufructuaria; Manuel Drake Redondo, y María Teresa, Asunción Carlos y Leandro Polanco Drake, nudo propietarios	1.200
I 97226	Herederos de Carlota Villalba Marzanarres	3.500
I 97897	María Belén, María Mercedes, Manuel, Luis, María del Pilar y Carlos Hurtado Amézaga	15.200
I 10281	Carmen de Santu e Isasi y Luis Guineá Santu	6.500
I 104763	Soledad Caveng España	25.000
I 103329	Carmen Reig Clemente, usufructuaria; Julia, Juan y María García Sánchez, nudo propietarios	1.500
I 104276	Gaspara Gutiérrez Arnalaz, usufructuaria; Vicente, Laura y Carmen Álvarez Gutiérrez, nudo propietarios	1.500
I 105737	Memoria de Misas de Josefa de la Torre Aguado	14.700
I 106582	Arturo Gotarredona Castellanos, primer usufructuario; Dolores Castellanos Rodríguez, segunda usufructuaria; el Convento de Monjas de Illescas, en el 30 por 100, y el Patronato Gotarredona, en el 70 por 100, nudo propietarios	1.000
I 107887	Federico Eichbert Ruppert, usufructuario; Emilia y Jesús Eduardo Plona Eichbert, nudo propietarios	3.000
I 110828	Curia parroco de la Iglesia de San José de Madrid	7.000
I 112164	Benito Barbero Navarro, usufructuario; Bibiano, Librada y Alberta Sanz Pérez; Manuel Sanz Escribano y Leocadio Sanz, nudo propietarios	3.100
I 118324	Isabel Subraguete Moreno, usufructuaria; s/testamento de Juan Manuel López Garvia, nudo propietarios	15.000
I 119345	María Matilde Cappa	8.500
I 120447	Patronato Capellanía de Francisco de Asís, en Ribadeo-Lugo	5.000
I 119784	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes	2.100
I 114896	Engenio, Soledad y Luis Fernández del Pozo, usufructuarios	200
I 120661	Ramón Robledo García	4.000
I 120543	Luisa Rodríguez Villanar, usufructuaria; y Dionisia Ceprián, nudo propietarios	3.000
I 120983	Balbina Vivanco Gutiérrez, usufructuaria, y s/testamento de Juan Vivanco Gutiérrez, nudo propietario	10.300
I 121596	Juan Serra Mercader y Juan Torrente y Río	500
I 124466	Instituto Nacional de la Vivienda - Construcciones - Reserva Social	14.500
I 124715	Balbina Vivanco Gutiérrez, usufructuaria, y s/testamento de Juan Vivanco Gutiérrez, nudo propietario	22.700
I 124815	Juana Araque Rodas, usufructuaria, y herederos de Luis Simarte, nudo propietarios	3.200
N 1681	Angel y Antonio Sisternes Moreno, a disposición de pro Capiellán de Su Majestad	2.800
N 2300	Consejeros de Europa Company, a disposición del Ministro de Fomento	6.200
N 3901	Juan Diego Gómez, a disposición de la Sociedad General de Autores	100
N 4102	Casto Alonso y Alonso, a disposición de la Sociedad General de Autores	100
N 4311	Valerio Ruiz Ruiguanón, a disposición de la Sociedad General de Autores	100
N 4312	Manuel Nuño Mendoza, a disposición de la Sociedad General de Autores	200
N 4446	Jesús Benítez Cruz, a disposición de la Sociedad General de Autores	400
N 4459	Evaristo Rovira y Rovira, a disposición de la Sociedad General de Autores	300
N 4467	Rufina Marín Serrano, a disposición de Lloyd de España	1.000
N 4469	Luis Domingo Barrio, a disposición de Lloyd de España	600
N 4471	Adrián García del Valle, a disposición de Lloyd de España	500
N 4473	Joaquín Massip Prat, a disposición de Lloyd de España	1.800
N 4510	Enrique Rovira Ravira, a disposición de Lloyd de España	800
N 4513	Felipe Ravira Rovira, a disposición de Lloyd de España	800
N 5282	Antonio Palos Ventura, a disposición de la Sociedad General de Autores	100
N 5384	Diego Molina Rueda, a disposición de la Sociedad General de Autores	300
N 5455	Remigio Minguet Lafuente, a disposición de la Dirección General de la Deuda	2.500
A 396647	Jacinto Sánchez Ruiz y Francisco Peco Quiroga	500
A 397296	Dolores Humanes de la Cruz	1.500
A 397111	Premio Arce (Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos)	7.000
A 401808	Idem	40.000
A 405345	María Mourin Vázquez y María López Mourin	30.000
A 411279	Blanca Herrán López	6.000
A 428753	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	31.000
A 433491	Matilde Muro Lara	5.000
A 433557	Rufine García Arango y Modesta Suárez Suárez	3.500
A 435984	Encarnación Orovie González	23.000
A 436708	Evaristo Villar Navarro y Carmen Isidro Tello	5.000
<i>De Deuda amortizable, 4 por 100, emisión de 1951</i>		
I 79971	María Almudena Cuevas, usufructuaria, y Antonio López López, nudo propietario	2.500
I 88076	Amalia Fernández Rodríguez	1.500
I 89585	María Belén, Camilo, María Mercedes, Manuel Luz, María del Pilar y Carlos Hurtado de Amézaga Caballero	21.000
I 94205	Manuela Cerdeira Parrado	2.000
I 101918	Alejo, Manuel y Daniel Ferrero Castro	14.500
I 101919	Idem	14.500
I 103077	Francisco Lozano Fernández Burgos	1.000
I 106682	María Lungorino y Benilein Isabel Rodríguez Carralero, usufructuaria, y Enrique López Fernández, nudo propietario	40.000
I 106695	Archicofradía de la Caridad y Paz	58.000
I 106986	Quirico Martín Sanz	5.000
I 106987	Idem	7.500
I 107066	Juana Cañas Crespo	500
I 107520	Elvira García Ramos	60.000
I 107659	Francisca Rojales Sánchez	2.500
I 107734	Rosario Hidalgo Torrelén	2.500
I 107811	Anastasia González González, usufructuaria, y Rosa, Pedro, Domingo y José Jaspe, nudo propietarios	9.000
I 107824	Hermenegildo Sánchez Casanova	1.500
I 108264	María García García y Antonio Marcos González	1.000
I 108676	María Teresa Vázquez Silva y Luis Chavarrí Serrano, nudo propietarios	5.000
I 109012	Pedro Moreno González, usufructuario, y Juan B. Ruiz Calleja, nudo propietario	1.000
I 113016	Pilar Serna Más, usufructuaria, y s/testamento de Eugenia Serna Soriano, nudo propietarios	5.000
I 114340	Felisa de la Torre y Marino, primera usufructuaria, y Joaquín García Ramos, nudo propietario	20.000
I 115681	Carlota Kowatski Carín, usufructuaria, y Santiago Casas Hernández de la Reguera, Lucía Casas Rico y Amparo Casas Gómez, nudo propietarios	500
I 116270	Juan Álvarez Álvarez y Juan Pedro e Isabel Álvarez Ruiz	500
I 119147	Eusebia del Campo del Valle, usufructuaria, y Consuelo Pellier Campo, nudo propietaria	5.000
I 119837	Estado español, usufructuario por vida de Francisco Largo Caballero	19.000
I 119856	Herederos de Alberto Moya y Martín Rubio	500
I 119991	Elvira Rodríguez Mata, usufructuaria, y Jesús Blanco Pascual, nudo propietario	1.500
I 120247	Jesús Díaz Redruello	3.000
I 120959	María Moreno Sánchez, usufructuaria, y Antonio Creus Vega, nudo propietario	2.000
I 120961	María Moreno Sánchez, usufructuaria, y Félix, María Concepción y María Jesús Creus Molina, nudo propietarios	5.000
I 123849	Laura Delatre Marehand, usufructuaria, y Teresa Rodó Delatre, nudo propietaria	5.000
I 124493	Samuel, Sergio y Segundina Orejero Ortiz	500
N 6718	Saturino Tovar González, a disposición de la Dirección General de la Deuda	800
N 6719	Idem	1.200
N 6852	Laureano Jiménez López, a disposición de la Sociedad General de Autores	500

Número	Deposитantes	Nominal	Número	Deposитantes	Nominal
N 7885	Pedro Grau Deusel, a disposición de la Sociedad General de Autores	5.000	A 284986	Juan de Dios Sacristán Gutiérrez	3.000
N 7891	Javier González del Valle, a disposición de la Dirección General de la Deuda	1.500	A 288374	Concepción Guerra Arroyo	8.000
N 8015	Antonio Polo Azorin, a disposición de la Sociedad General de Autores	500	A 290811	Amalia Díez Fernández	3.000
N 8069	Esteban Brusch Estapé, a disposición de la Sociedad General de Autores	500	A 291867	Basilio Buitrago de Alarcos	3.000
N 8536	Peña y Albiol S. A., a disposición del Gobernador del Banco de España	500	A 294325	Terresa Rincón Muñoz	3.000
N 8594	Antonio Abad Hernández Morales, a disposición de la Sociedad General de Autores	5.000	A 298860	José Rodríguez González	3.500
N 9425	Luis Alzogarín Cipichia, a disposición de Francisco Cañete, como Administrador de la casa Callejón del Mellizo, números 4 y 4 duplicado	2.000	A 304336	Miguel Cabrera Rivera	22.500
N 9431	Luis Quilez Sanz y María del Pilar Gómez Pellico, a disposición de la Dirección General de los Registros y del Notariado	1.000	A 338437	Antonia Morayta Serrano	14.000
N 9436	Octavio Vióder Margarit, a disposición de la Sociedad General de Autores	5.000	A 343357	Angeles Román Mora	15.000
N 9448	Antonio Garós López, a disposición del Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II	500	A 358229	Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo de Auxiliares de Oficina y A. de la Marina	1.000
N 9563	José López López, a disposición de la Sociedad General de Autores	5.500	A 359810	Trinidad Gallego Sánchez y Alejandro Bueno García	500
N 10406	José Vallés Fortuño, a disposición del Consejo de Familia de Josefina Barrios Vallés	500	A 359927	Bernardo García García	500
N 10585	Bienvenida Martínez Martínez, a disposición del Consejo de Familia de Ventura Martínez Martínez	500	A 360697	Aurora Mihuda González	500
N 10925	Eugenio García Montero, a disposición de la Junta de la Ciudad Universitaria	500	A 361797	Juan Dolores y Concepción Benavides Benavides	500
N 10986	Mutualidad de Previsión Social, a disposición de la Dirección General de Previsión	4.000	A 363015	María Robledino Alvarez	500
N 11685	Enrique Uldemolína Viciano, a disposición del Colegio de Correidores de Comercio de Las Palmas	6.000	A 363046	Carlos Mosquera y Losada	500
N 11686	Idem	14.000	A 363046	Eugenio Huerto de Frutos	500
T 475453	José García Cernuda	500	A 363182	Mariana Gallo Durán y Sirvent	500
A 81693	Esteban Errandonea Larache	500	A 363198	José Artigas Lasala y Patrocinio Pascual Zaldueño	1.500
A 97237	Concepción Regueral Bailly	1.500	A 363338	Instituto Leonardo Torres Quevedo	2.500
A 100819	Vicente López Rico	1.000	A 363419	José María Samprón Gurrea	3.500
A 100151	Cosme Martí Rubio	5.000	A 363449	Herederos de Manuel Nieto Moreno	1.500
A 112296	Fernando Mendoza Dosei	5.000	A 363570	José Palomo Feliz	500
A 142941	Idem	2.500	A 363570	Carmen Fuentes Araque	1.500
A 169144	Baldomero Menéndez Escalado	1.200	A 363578	Herederos de Carmen de la Puerta y Escolar	1.500
A 172058	Ciriaco Alesanco Hervías y Petta Alesanco Gómez	6.000	A 363628	Herederos de Leonarda América Martín Salas	1.000
A 175922	Valentuna Canico Tolosa	4.000	A 363649	Luisa y Pilar Toro Encabo	1.000
A 199475	Mariano Alonso Santos	5.000	A 363657	Sucesión de Paulino Martínez Anadón	1.000
A 247799	José Moran García	1.500	A 363690	Herederos de Engracia Campos Acevedo	1.000
A 260005	Dolores Betancourt Sequiera	5.000	A 363764	Patrocinio Godin Fernández y testamentaria de Antonio Anijón Godin	500
A 260019	Maximino Rodríguez Gómez	2.000	A 363822	Herederos de Manuel Hernández y Ventura	1.000
A 262267	Jacinta Chicliana Pérez y María Sierra Martín	5.000	A 363887	Adoración Alguero y Peiró	1.000
A 284386	Juan Ceca Moreno	5.000	A 363892	Herederos de Bienvenido Reyes Torrejón	500
			A 364049	Saturina Vallega Valsolobre y Saturnina, Claudio, Francisco y Arturo Minguéz Vallega	23.000
			A 364146	Rufino Elvira, Manuela, Felipe y Margarita Potenciano Montesinos	500
			A 364266	Herederos de Juan Francisco Lalegari Pradelaya	1.500
			A 364306	Herederos de Esperanza Farelo Prieto	500
			A 364321	La Papelera Española S. A.	17.000
			A 364410	Emilio Moreno Carrasco	4.500
			A 365564	Herederos de Alejandro R. Molina Brandao	1.500
			A 365566	María Weller Santacana	2.000
			A 365647	Herederos de Facundo Ruiz Villamar	500
			A 366401	Juliana Ayuso García	7.500
			A 400449	Fernanda Fernández Pan	500
			A 409657	Evaristo Villar Navarro y Carmen Isidro Tello	3.000
			A 436694	Joaquín Fernández Gayo	5.000
			A 439531		

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.731-E.

BANCO DE ESPAÑA**OVIEDO**

Relación de los bienes que se encuentran incursos en presunción de abandono, de conformidad con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, en esta sucursal.

Saldos de cuenta corriente: Representante de «Empresas Mineras y Metalúrgicas», 805,16 pesetas; Antonio Fernández Pérez Rodríguez, 271 pesetas.

Depósitos de valores.—Deuda perpetua interior 4 por 100: Dolores Fernández Valdés Llana, usufructuaria, y Ventura Llana Valdés, propietaria, 2.000 pesetas; Prudencio Palacios Muñiz y su esposa, Aurora Menéndez Pire, 5.500 pesetas; Luciano Suárez Llano, 5.200 pesetas.

Deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951: Manuel Fernández Álvarez, 15.500 pesetas; Pilar Cuesta Vigil, 5.500 pesetas; Concepción Morán Álvarez, 23.000 pesetas; Encarnación Morales Rancoño, 7.000 pesetas.

Oviedo, 8 de octubre de 1969.—El Secretario, M. Muñiz.—3 451-6.

BANCO URQUIJO*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que tiene recibidas de la Junta general de accionistas, en relación con la emisión y puesta en circulación de las 136.252 acciones de este Banco, últimamente emitidas, números 1.090.021 al 1.226.272, ambos inclusive, ha dispuesto el pago del dividendo pasivo restante que a las mismas corresponde, y, en consecuencia, pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las referidas acciones que en el plazo comprendido entre el 28 del corriente mes de noviembre y el 28 de diciembre próximo deberán satisfacer la cantidad de quinientas pesetas por acción, 50 por 100 de su valor nominal, con lo que quedarán completamente desembolsados los títulos de referencia.

Dicho pago se ha de efectuar en nuestra oficina central (calle de Alcalá, número 47).

Madrid, 8 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3 431-5.

BANCO DE MADRID*Ampliación de capital*

Padecido error de numeración en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 del corriente mes de noviembre, se hace constar que los números de las nuevas acciones serán del 450.001 al 540.000, inclusive.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.819-C.

LOEWE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1969, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Batalla del Salado, 25, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 40 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Loewe Knappe.—10.826-C.

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio so-

cial, calle de Montalbán, número 11, primero, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1968-69.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y local, el siguiente día 4 del mes indicado, y con arreglo al orden del día expresado.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, 10.809-C.

CREUS, REIG Y AMOROS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio 1968-1969.
- 2.º Nombramiento o reelección de consejeros cesantes.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969-1970.

Reus, 31 de octubre de 1969.—El Secretario, José Vives Arbós.—10.816-C.

INMOBILIARIA VILMONT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de I. F. E. S. A., sito en Barcelona, calle Rosellón, número 186, el día 2 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y demás órganos rectores de la Sociedad durante igual ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y de interventores del acta de esta Junta general.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Trias Bertrán.—10.817-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(S. N. I. A. C. E.)

Emisión de obligaciones 1966

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 2 de diciembre de 1966, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 6 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, 10.815-C.

COSTA DE LOS PINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de San Nicolás, 15, el próximo día 3 de diciembre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 4 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la marcha de la Sociedad.
 - 2.º Poderes para formalizar créditos hipotecarios.
 - 3.º Ratificar nombramiento consejeros.
- Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.822-C.

PRODUCTOS DE LA VID, S. A.**TORRIJOS**

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma en primera convocatoria el próximo día 30 de noviembre, a las once horas; en caso de no asistir en primera convocatoria el número de socios y acciones previstos por la Ley y Estatutos sociales, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, uno de diciembre, a la misma hora.

Las deliberaciones se sujetarán al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes a la campaña de 1968-69.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torrijos, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, 10.737-C.

MANUFACTURAS ARRUE, S. A.**(MASA)**

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 29 de octubre de 1969, adoptó el acuerdo de fusionarse con la Sociedad «Arrue, S. A. Creaciones Infantiles» mediante su absorción.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica en este «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 31 de octubre de 1969.—3.178-D. 2.º 15-11-1969

TEIDE, S. A.**Financiera e Inmobiliaria**

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 4 de diciembre, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y para el siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar sobre aumento de capital social.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, 10.721-C.

GRANADOS, S. A.**BILBAO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Granados, S. A.», ha acordado reducir su capital en 3.430.000 pesetas, por amortización de 3.430 acciones, de las que integran el capital de la Sociedad, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 22 de septiembre de 1969.—El Administrador general, Antonio Martínez Gandiaga.—10.692-C. 2.º 15-11-1969

LA MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES

M A D R I D

Santa Cruz de Marcenado, 6

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1968

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	9.355,51	Reservas patrimoniales:	
Bancos	807.394,49	Reservas legales no técnicas:	
Valores mobiliarios	5.735.270,—	Fondo para fluctuación va-	
Inmueble	204.108,—	lores	282.525,—
Recibos de primas pend. de cobro	30.154,87	Voluntarias	3.971.939,02
Deudores diversos	98.974,34		4.254.464,02
Inter. venc. pend. de cobro	39.600,—	Reservas técnicas legales:	
Fianzas	75,—	Para riesgos en curso	2.046.209,15
Mobiliario e instalación	433.173,34	Para siniest. pend. de liq. o pago	358.134,—
Materiales	226.135,—	Acreedores diversos:	
		Consorcio de Compensación de Se-	
		guros	7.071,65
		Impuestos venc. pend. de pago	263.292,—
		Otros acreedores	193.793,86
			464.157,51
		Amortizaciones (mobil. e inst.)	334.699,15
		Pérdidas y Ganancias (superávit)	126.576,72
	7.584.240,55		7.584.240,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	5.161.369,39	Diversas partidas en el año	512,84
Gastos generales	1.278.570,45	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de producción	154.828,16	Para riesgos en curso	1.774.510,19
Impuestos	551.146,23	Para siniestros pend. de liquid. o pago	313.890,60
Consorcio Compensación de Seguros	65.530,68	Primas emitidas en el ejere-	
Reserv. técn. del presen. ejercicio:		(netas de anulaciones):	
Para riesgos en curso	2.046.209,15	Dividendos pasivos	5.031.224,66
Para siniestros pendiente liq. o pago	358.134,—	Nuevos seguros	825.237,86
Amortiz. mobiliar. e instalación	43.317,33	Suplem. de ampliación	282.164,92
Pérdida en cotiz. valores	91.465,—		6.138.627,44
Excedente del ejercicio	126.576,72	Derechos de registro	688.893,14
	9.877.147,11	Impuestos reintegrados	533.308,92
		Derechos de pólizas	8.555,—
		Consorcio de Compensación de Seguros	65.474,40
		Bonif. Consorcio de Compensación de Seguros	3.277,04
		Productos de fondos invertidos	290.198,25
		Sobranje de lo presupuestado para gastos l. ani-	
		versario	79.899,29
			9.877.147,11

Madrid, 31 de diciembre de 1968.—Ramón Almazán Puchades, Contador.—Pedro Albert Aceituno, Presidente.—Cecilio Montero Vargas, Tesorero.—10.688-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.